

Ayudas a Empresas de Hostelería/ Turismo AÑO 2026	1. Beneficiarias: Alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías y bares, campamentos de turismo, agencias de viaje, centrales de reserva, organizadores profesionales de congresos y empresas de turismo activo de Cantabria. IMPRESINDIBLE: Inscripción DEFINITIVA del establecimiento en el Registro General de Empresas Turísticas de Cantabria. 2. GASTOS SUBVENCIONABLES - IMPORTE MÍNIMO: 3.000 € (sin IVA) por solicitante y establecimiento - Realizados en el plazo máximo de 2 AÑOS NATURALES ANTERIORES a la finalización del plazo de presentación de solicitudes 3. NOVEDAD 2026: INTENSIDAD DE LA AYUDA: Intensidad máxima 65% Para calcular el % máximo de la ayuda, este año se aplicarán DOS CRITERIOS: 1. Por la realización de INVERSIONES: El importe de la ayuda será del 35% del coste elegible 2. Ese 35% podrá INCREMENTARSE para empresas con más de un trabajador que cumplan los siguientes requisitos: - 10% si <u>algún</u> trabajador está en posesión del <u>diploma en Capacitación en Competencias digitales en Turismo</u> (75 horas de competencias digitales básicas y 75 horas de competencias digitales avanzadas, total 150 horas) - 10% más si <u>algún</u> trabajador está en posesión de alguno de los siguientes <u>certificados profesionales</u>: > HOTR0108 – Operaciones Básicas de Cocina. Nivel 1 > HOTR0408 – Cocina. Nivel 2 > HOTR0109 – Operaciones Básicas de Pastelería. Nivel 1 > HOTR0509 – Repostería. Nivel 2 *En el caso de AUTÓNOMOS SIN TRABAJADORES: el incremento será del 15% en cada caso.	Plazo: Pendiente publicación Extracto ¡IMPORTANTE! SE AGOTAN POR ORDEN DE PRESENTACIÓN
---	--	---

Ayudas a Empresas de Hostelería/Turismo	3. PROGRAMAS DE AYUDA – TIPOLOGÍA DE GASTOS 3.1. Inversiones para ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (excepto campamentos de turismo): - Obras para la instalación de ascensor (ascensor incluido) - Obras para la instalación de escalera de servicio y/o escalera de incendios - Obras de insonorización horizontal, vertical y paramentos exteriores, inclusive ventanas y miradores - Obras para la creación de plazas de aparcamiento de vehículos, excluida la compra de terreno - Instalación de sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos - Obras en materia de accesibilidad para personas con movilidad reducida - Obras de acondicionamiento y mejora de los baños de uso común y/o cambio de sanitarios (no incluidos en el apartado anterior) - Obras de construcción y/o mejora/acondicionamiento de terrazas, tanto en altura como a pie de calle. Incluidos: cerramientos, pavimentación y cubierta, mobiliario siempre que se ejecute la obra Excluidos: cierre decorativos - Instalación de sistemas de climatización y/o aire acondicionado (incluidas obras y equipos) - Obras de construcción y/o reforma de espacios de ocio y entretenimiento (parques infantiles, piscinas, gimnasios...). Incluido: equipamiento y mobiliario siempre que se ejecute la obra. - Obras de reforma y construcción de oficios y montacargas, incluido la maquinaria de este último. - Obras de rehabilitación y reforma de cubiertas, siempre que se disponga de proyecto de obra y licencia. Excluidos: reparaciones menores - Obras de reformas de baños de las habitaciones y/o cambio de sanitarios. - Instalación y equipamiento de sistemas de automatización de instalaciones (domótica) y de eficiencia energética. EXCLUIDO: Cambio de luminarias sin la correspondiente instalación eléctrica. - Inversiones necesarias para la implantación, obtención y renovación de la certificación de Q/UNE y S/UNE - Obras y equipamiento necesarios para el ascenso de la modalidad de “hostal a extinguir” a modalidad de hotel - Obras de reforma y mejora de COCINAS. INCLUIDO: Mobiliario para el tratamiento y elaboración, así como maquinaria EXCLUIDO: Mobiliario decorativo y sin uso funcional para la elaboración. - Obras de reforma y adaptación de Posada de Cantabria a Vivienda Rural de Cantabria - Instalación de tecnología WIFI con acceso desde las habitaciones y zonas de uso común.	Plazo: Pendiente publicación Extracto ¡IMPORTANTE! SE AGOTAN POR ORDEN DE PRESENTACIÓN
---	--	---

Ayudas a Empresas de Hostelería/Turismo AÑO 2023	- Obras para la renovación y/o instalación de sistemas depuradores de almacenaje y tratamiento primario de las aguas residuales - Adquisición de TPV, incluido software e impresoras - Inversión en equipamientos en nuevas tecnologías que mejoren la prestación del servicio. - Inversión que incentive el uso de RRSS, realidad virtual, BIG DATA, mejorando el posicionamiento del sector - Inversión en Apps de ventas de productos turísticos - Inversión en sistemas de automatización de entrada del cliente - Inversión en páginas web. EXLUIDOS: Gastos de mantenimiento y conservación, así como renovación del dominio - Adquisición de televisores que reproduzcan el contenido en HD, de aparatos que adapten la señal a HD o en el caso de que no se pueda recibir la señal por tecnología terrestre, la compra de receptores de satélite HD, así como cambio de equipamiento de cabecera. - Adquisición de mecanismos de elevación de camas (mecánicos o electrónicos) 3.2. Inversiones en BARES, RESTAURANTES Y CAFETERÍAS: - Obras de reforma y mejora de COCINAS Y/O COMEDORES, incluido mobiliario y maquinaria, así como mobiliario para tratamiento y elaboración EXCLUIDO: Menaje, mobiliario decorativo y sin uso funcional para elaboración - Obras en materia de accesibilidad para personas con movilidad reducida - Obras de acondicionamiento y mejora de los baños de uso común y/o cambio de sanitarios (no incluidos en el punto anterior). - Instalación de sistemas de climatización interior y/o aire acondicionado - Instalación y equipamiento de sistemas de automatización de instalaciones (domótica) y de eficiencia energética. EXCLUIDO: Cambio de luminarias sin instalación eléctrica. - Inversión necesaria para implantación, obtención y renovación de la certificación de la marca Q/UNE y S/UNE. - Adquisición de TPV, incluido software e impresoras. - Obras de construcción de espacios de ocio y entretenimiento (parques infantiles). Incluido gasto de equipamiento y mobiliario. - Oras de insonorización horizontal, vertical y parámetros exteriores, inclusive ventanas y puertas, conforme a la normativa vigente en la materia. - Obras de construcción y/o mejora/acondicionamiento de TERRAZAS.	Plazo: Pendiente publicación Extracto ¡IMPORTANTE! SE AGOTAN POR ORDEN DE PRESENTACIÓN
--	--	---

Ayudas a Empresas de Hostelería/ Turismo	Incluido: cerramientos, pavimentación y cubierta Excluido: Cierres decorativos - Obras de rehabilitación y reforma de cubiertas, siempre que se disponga de proyecto de obra y licencia. EXCLUIDOS: reparaciones menores. - Obras para renovación y/o instalación de sistemas depuradores de almacenaje y tratamiento primario de las aguas residuales - Obras para la creación de plazas de aparcamiento de vehículos, excepto compra de terreno. - Instalación de sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos. - Inversión en equipamientos en nuevas tecnologías que mejoren la prestación del servicio - Inversión que incentive el uso de RRSS, realidad virtual, VIG data, o en Apps de ventas - Inversión en páginas web (excepto gastos de mantenimiento y conservación, o renovación dominio). 3.3. Inversiones en CAMPAMENTOS DE TURISMO: - Obras de acondicionamiento e infraestructura de las parcelas a la legislación de aplicación, así como la adaptación de los viales para la mejora de la circulación y accesos a las parcelas - Obras para la creación de plazas de aparcamiento de vehículos, excluida la compra de terreno. - Instalación de sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos. - Instalación de tecnología wifi con acceso desde las parcelas - Acondicionamiento y mejora de las instalaciones eléctricas, acometidas, acumuladores de agua e instalaciones de depuración de aguas residuales, adaptadas a la legislación de aplicación en la materia. - Obras en materia de accesibilidad para personas con movilidad reducida - Obras de acondicionamiento y mejora de los baños de uso común y/o cambio de sanitarios (no incluidos en lo anterior) - Instalación y equipamiento de sistemas de automatización de instalaciones (domótica) y de eficiencia energética. - Obras de construcción y/o reforma de espacios de ocio y entretenimiento (parques infantiles, piscina...). Incluido equipamiento y mobiliario. - Inversión necesaria para implantación, obtención y renovación de la certificación de marca Q/UNE y S/UNE - Adquisición de TPV, incluido software e impresoras - Inversiones en equipamientos en nuevas tecnologías que mejoren la prestación del servicio. - Inversión que incentive el uso de RRSS, realidad virtual, BIG DATA, mejorando el posicionamiento del sector - Inversión en Apps de ventas de productos turísticos - Inversión en sistemas de automatización de entrada del cliente	Plazo: Pendiente publicación Extracto ¡IMPORTANTE! SE AGOTAN POR ORDEN DE PRESENTACIÓN
--	--	---

Ayudas a Empresas de Hostelería/ Turismo	- Inversión en páginas web. EXLUIDOS: Gastos de mantenimiento y conservación, así como renovación del dominio <u>3.4. Inversiones por EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO</u> - Inversiones en equipamientos en nuevas tecnologías que mejoren la prestación del servicio. - Inversión que incentive el uso de RRSS, realidad virtual, BIG DATA, mejorando el posicionamiento del sector - Inversión en Apps de ventas de productos turísticos - Inversión en páginas web. EXLUIDOS: Gastos de mantenimiento y conservación, así como renovación del dominio - Inversión en equipos homologados para el desarrollo inherente de la actividad. EXCLUIDO: cualquier tipo de vehículo, tanto inherente al desarrollo de la actividad como de transporte para la misma. <u>3.4. Inversiones en AGENCIAS DE VIAJE, ORGANIZADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS y CENTRALES DE RESERVA:</u> - Inversión en equipamiento de hardware y software para la gestión de la empresa - Obra civil para garantizar la accesibilidad y la eficiencia energética de las oficinas de atención al público - Inversión en equipamientos en nuevas tecnologías que mejoren la prestación del servicio - Inversión que incentive el uso de RRSS, realidad virtual, BIG DATA, mejorando el posicionamiento del sector - Inversión en Apps de ventas de productos turísticos - Inversión en páginas web. EXLUIDOS: Gastos de mantenimiento y conservación, así como renovación del dominio	Plazo: Pendiente publicación Extracto ¡IMPORTANTE! SE AGOTAN POR ORDEN DE PRESENTACIÓN
--	--	---